RESISTEN LOS ALEMANES LA EMBESTIDA RUSA

Procuran Ganar Tiempo a Fin de Evacuar Crimea

MOSCU, 18 (ANS). — Los alemanes han comenzado por fin a luchar de veras en la Crimea —y con una tenacidad fanática. Combaten en los aledaños de Sebastopol, con la misma dureza que los británicos lucharon en Calais antes de la evacuación de Dunkerque. Su único propósito es ganar tiempo para que el mayor número posible de sus fuerzas escape con las embarcaciones de que puedan disponer. Los alemanes han levantado barricadas en las calles de los suburbios de Sebastopol y unidades limitadas de tropas auxiliares, así como cocineros, choferes y empleados cooperan en las operaciones de defensa. Pero el anillo de fuerzas defensoras que ocupan las montañas que circundan la ciudad ha llegado al máximo de su tirantez. Una vez que ceda en cualquier punto, el ejército soviético posee suficiente potencia de fuego concentrado a lo largo de todo el perímetro para dar apoyo a una irrupción arrolladora.

El arma aérea de la flota soviética del mar Negro está haciendo todo lo posible para impedir otro "Dunkerque". Stormoviks y cazas se lanzan a atacar toda embarcación que intenta salir de Sebastopol y a todas las demás embarcaciones que tratan de penetrar en el puerto, transportando fugitivos que han logrado escapar desde otros lugares en el litoral de Crimea. Los aviones rusos están realizando su misión con absoluta eficacia. De nueve barcazas que partieron del puerto, transportando tropas, hundieron cuatro y las cinco restantes quedaron hundiéndose.

Al sur de la ciudad se libran feroces combates. En este sector, las tropas del Gral. Yeremenko, tras capturar por asalto las puertas de Balklar, atravesando montañas de más de 500 metros de altura, están combatiendo ahora a través de campos minados, trampas antitanques y obstáculos diversos, tratando de colocarse en posición de poder atacar por detrás a los defensores de la ciudad. Lucha de una intensidad similar se ha registrado en las puertas de acceso a Crimea; en Perekop, Ishun y en la costa del Sivash, pero en el sur de la península las montañas conceden a los alemanes terreno aun muy favorable para la defensa. Los zapadores soviéticos vienen estableciendo nuevos records en la destrucción de casamatas y otros obstáculos. Primero lanzan sobre estas obstrucciones un fuego intenso y luego las hacen volar. A este último fin, los zapadores avanzan agatas y arrastran detrás de ellos cajas de explosivos.

En la región del Dniester inferior las tropas soviéticas que han establecido nuevas cabezas de puente en sus márgenes están rechazando fuertes contraataques alemanes. Los nazis sacrifican gran número de hombres y vehículos blindados, intentando salvar a Kishinev y contener el avance de los rusos por la costa, a través de Rumania hacia las puertas de Galatz.

Los alemanes han reforzado en modo considerable las formaciones de la Luftwaffe. También están empleando nuevas tácticas para mantener alejados a los aviones rusos tipo Stormovik. A este propósito hacen ascender a gran altura escuadrillas de cazas que se mantienen al acecho y descienden rápidamente cuando los aparatos rusos aparecen, para atacarlos por encima.

La aviación rusa hace frente a estos métodos mediante escoltas exclusivas para los Stormoviks, formadas por aparatos de caza destacados de la creciente concentración organizada para la embestida contra Rumania.

★ COMUNICADO RUSO

MOSCU, 18 (A.N.S.). — El comunicado soviético de hoy martes informa lo siguiente: "Durante el día de hoy al este de Stanislav nuestras tropas estuvieron trabadas, rechazando ataques enemigos lanzados con grandes formaciones de tanques e infantería y causándoles fuertes pérdidas en hombres y material.

"En la dirección de Sebastopol nuestras tropas tras romper la resistencia enemiga han ocupado la población de Balaclava, una cabeza de distrito de Crimea, y se han abierto paso en otras varias localidades habitadas, entre las que figuran Alsu, Komary, Kazykovka, Muscom (a 21 kilómetros al sudeste de Sebastopol) y Batilman.

"En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas. Ayer en todos los frentes nuestras tropas desmantelaron o destruyeron 21 tanques alemanes y derribaron 36 aeroplanos".

★ ACCIONES AEREAS

MOSCU, 18 (A.N.S.). — El comunicado del aire, soviético, de hoy martes dice así: "Aeroplanos soviéticos de gran radio de acción efectuaron durante la noche del 17 de abril un ataque en masa contra el empalme ferroviario y puerto marítimo de Constanza (Rumania). Como resultado del bombardeo iniciáronse muchos incendios. Observáronse varias grandes explosiones en el puerto y empalme ferroviario. Uno de nuestros aparatos no regresó".

Laval Previene al Pueblo Francés Contra la Invasión

Londres, 18 (ANS). — Radio París difundió hoy martes al anochecer una declaración del jefe del gobierno francés de Vichy, Pierre Laval, en la que éste indicó: "Tengo razones para creer que cuando se lance la invasión descenderán en Francia nutridas formaciones de paracaidistas aliados. Estos tendrán órdenes de volar puentes, destruir comunicaciones de importancia vital y paralizar la distribución de alimentos. Buscarán la cooperación de los franceses pro aliados y la guerra civil estallará en Francia".

Luego, agregó: "Debemos llevar a cabo medidas de represión contra terroristas, y muchas personas inocentes son afectadas. Todos los franceses han de comprender que si no hubiesen terroristas, tales medidas no serían necesarias. Es casi imposible imponer leyes a los franceses y hacerles comprender la disciplina. Todos los franceses deben recordar que en 1940 estaban pidiendo a gritos el armisticio".

★ ADVERTENCIA NAZI

Londres, 18 (ANS). — Las tropas alemanas que guardan la muralla del Atlántico fueron advertidas esta noche martes, por potente radio situada en algún lugar de la costa atlántica, para que estén listas a hacer frente a la invasión aliada. Esta potente transmisora alemana indicó a las tropas hitlerianas que deben estar alerta durante las próximas semanas y luchar como jamás lo han hecho hasta ahora.

La advertencia, decía: "Lo ocurrido en 1918, no puede repetirse ahora bajo ningún concepto. Cuando llegue el momento crítico, debéis luchar como jamás habéis luchado hasta ahora. Valor y resistencia son las consignas que os dan vuestros mandos". Unas horas antes de ser escuchado este llamamiento, se escuchó a Laval que hablaba desde sus oficinas de Vichy, dirigiéndose al pueblo francés, describiéndole el cuadro de la inminente invasión aliada. Laval dijo que esperaba el descenso en masa de paracaidistas tan pronto comenzase la invasión. Estos paracaidistas, dijo Laval, tendrán órdenes de impedir las comunicaciones, volar puentes, destruir instalaciones vitales y suspender la distribución de alimentos. Agregó: "También procurarán la cooperación de las guerrillas francesas. Y la guerra civil estallará en Francia".

NUEVAMENTE BOMBARDEARON BERLIN Y LUGARES DE FRANCIA Y BELGICA

Obtuvieron Resultados Halagadores los "Raids"

Londres, 18 (ANS). — La zona de Berlín fué nuevamente bombardeada por aparatos aliados, durante las primeras horas de hoy. Cerca de dos mil aeroplanos norteamericanos llevaron a cabo los ataques. Alrededor de mil fortalezas volantes y Liberators tomaron parte en el bombardeo, mientras que aproximadamente un millar de cazas de gran radio de acción les prestaron escolta. El anterior ataque aéreo diurno contra Berlín fué efectuado el 22 de marzo cuando 600 fortalezas volantes y Liberators descargaron cerca de mil cuatrocientas toneladas de bombas. Seis noches más tarde, en el 27 de marzo, el mando de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas lanzó el mayor ataque hasta ahora ejecutado contra la capital alemana, durante el que se descargaron dos mil quinientas toneladas de bombas.

Entre los ataques llevados hoy por las fortalezas volantes y Liberators figuran el centro de construcción de bombarderos Heinkel en Oranienburg, a 32 kilómetros al nordeste de Berlín, y la fábrica de piezas de aeroplanos en Rathenon, a 56 kilómetros al noroeste de Berlín, según informó esta noche el cuartel general norteamericano. Obtuviéronse resultados en el bombardeo de ambos objetivos.

Fuertes formaciones de bombarderos medios y ligeros atacaron hoy martes, entrada la tarde, objetivos en Francia septentrional y Bélgica. Aeroplanos Marauder bombardearon objetivos militares en Francia del norte y patios ferroviarios cerca de Charleroi, en Bélgica.

Aeroplanos Bostons, Mitchells y Mosquitos de la R. A. F. y aliados también castigaron objetivos militares en Francia septentrional. Los bombarderos iban escoltados por Spitfires y Thunderbolts.

El comunicado facilitado esta noche por el cuartel general americano dice que se efectuaron ataques sobre objetivos muy dentro de Alemania y en Berlín y en Pas de Calais, agregando que en todas estas operaciones se perdieron diecinueve bombarderos y 6 cazas. Tres cazas alemanes fueron destruidos en combates aéreos aparte de otros muchos que fueron destruidos o averiados en tierra. Diez cazas germanos fueron derribados por las fortalezas y los Liberators.

También se perdieron tres Marauders en los ataques de hoy sobre Charleroi y norte de Francia.

Los tripulantes de los Marauders que tomaron parte en el asalto dicen que se originaron incendios entre los grandes talleres de locomotoras y apartaderos de Charleroi.

★ SOFIA Y BELGRADO

LONDRES, 18 (ANS). — El comunicado del cuartel general aliado dice que bombarderos pesados atacaron ayer apartaderos ferroviarios en Sofía y Belgrado y fábricas de aviones y aeródromos en Belgrado.

Anoche fueron bombardeados los apartaderos ferroviarios de Plovdiv.

★ ATACARON COLONIA

LONDRES, 18 (ANS). — El ministerio del aire comunica que aparatos Mosquitos atacaron anoche Colonia. El cuartel general americano comunica que fortalezas y Liberators atacaron hoy objetivos muy dentro del Reich, incluyendo objetivos militares en Berlín.

Otros objetivos militares en el Pas de Calais también fueron atacados. Casi dos mil aviones norteamericanos participaron en los ataques de hoy lo que es probablemente el mayor ataque diurno lanzado hasta la fecha por la aviación americana. Esta tarde aparatos americanos y de la R.A.F. atacaron objetivos en el norte de Francia y Bélgica.

★ MERMA LA PRODUCCION

ZURICH 18 (ANS.) — Informes publicados hoy martes en periódicos suizos con respecto a los ataques aéreos aliados indican que según cálculos técnicos la producción alemana de armamentos ha disminuído en un tercio como resultado de los ataques aéreos, deterioro en el estado físico y moral y desnutrición de los obreros. Los técnicos indican que si la nueva ofensiva se continúa por tres meses la cifra se elevará al 50 por ciento. Estos informes señalan que la pérdida total de material de guerra producido para el frente ha llegado ya al cuarenta por ciento debido a las constantes interrupciones de suministros.

Las Comunicaciones del Eire con la Gran Bretaña

DUBLIN, 18 (ANS.). — Se anuncia hoy martes la suspensión de todos los servicios marítimos desde Cork, en Eire, con Gran Bretaña. Confíase en que se mantendrá un servicio reducido entre Dublin y Gran Bretaña.

Las dos compañías que mantienen el servicio entre Cork y puertos británicos han informado a los embarcaderos que después de esta semana no habrá más salidas de vapores hasta nuevo aviso. Dicha suspensión junto con las recientes reducciones en el servicio de trenes del Eire, afecta en gran modo las exportaciones de este país de ganado y productos agrícolas.

ACTUARON LOS AVIONES "MOSQUITO" EN EL REICH

LONDRES, 18 (A. N. S.). — "Aviones Mosquito del comando de bombardeo, atacaron anoche objetivos en la ciudad de Colonia", según anuncia hoy el comunicado dado a conocer por el Ministerio de Aviación.

"Otras formaciones —agrega el comunicado— fondearon minas en aguas enemigas. Se perdió uno de nuestros aviones".

LA NUEVA ENTREVISTA ROOSEVELT-CHURCHILL

BERNA, 18 (A.N.S.). — Una nueva entrevista del Presidente Roosevelt y del primer ministro británico Mr. Winston Churchill, es inminente, de acuerdo con declaraciones que hizo hoy la radio de París.

El locutor no precisó, sin embargo, cuál sería el temario de la misma ni tampoco el lugar en que tendría efecto.

FALLECIO EL VICE ALM. ESPAÑOL TOMAS CALMAR

EL FERROL, 18 (A.N.S.). — Falleció a la edad de 73 años el vicealmirante Tomás Calvar, quien antes de su retiro fué comandante en jefe de la flota española y de los departamentos navales de El Ferrol y Barcelona.

El fallecimiento se produjo en momentos en que regresaba de presenciar un match de fútbol entre los equipos de Galicia y Celta, de Vigo, como consecuencia de un síncope cardíaco.

6.000 BAJAS ALEMANAS EN SUELO YUGOESLAVO

LONDRES, 18 (A.N.S.). — El comunicado oficial de hoy del Cuartel General del Mariscal Tito, dice que los patriotas han cortado la línea férrea entre Svete Lucija y Gorizia. Un tren de tropas fué destruido en la vía entre Belgrado y Zagreb.

La radio libre yugoeslava dice que se causaron 6.000 bajas a los alemanes en Yugoeslavia durante el mes de febrero por unidades eslovenas.



AÑO XVII ★ Nº. 5852 ★ SANTA FE, miércoles 19 de abril de 1944 ★ 8 PAGINAS Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

SE RECHAZARON TRES ATAQUES NAZIS EN ITALIA

LLEVAN MATERIALES A CHINA



Desde que los japoneses cortaron la ruta de Birmania y hasta tanto se termine una nueva carretera que se está construyendo entre India y China, los Estados Unidos llevan material bélico a este país por vía aérea, para que las fuerzas de Chiang Kai Shek continúen la lucha contra el Japón. Aquí se ve a un gran avión norteamericano de transporte, al llegar a un aeródromo chino

En Anzio, los Aliados han Reconquistado Posiciones

Cuartel general aliado en Italia, 18 (ANS). — En el curso de las últimas 24 horas, los alemanes han lanzado tres duras acometidas contra las líneas aliadas en Italia. Estas arremetidas han sido similares a las que los germanos han venido haciendo desde hace ya bastante tiempo con la esperanza de hacer perder el equilibrio táctico a los aliados o desorganizar cualquier ofensiva que éstos puedan proponerse iniciar.

Los tres ataques fueron lanzados con igual ímpetu y como comenzaron los alemanes recorrieron los frentes del Adriático, de la cabeza de puente costera de Anzio, y de un sector enclavado más arriba de Cassino. Tras encarnada lucha durante la que los alemanes sufrieron algunas bajas, los tres ataques fueron repelidos.

El primero, dirigido contra tropas canadienses en el sector de Crecchio del frente oriental italiano, fué precedido por intenso fuego de artillería. Los alemanes utilizaron tanques y la protección del fuego de sus ametralladoras. En la dura batalla que se libró en la oscuridad a ocho kilómetros de la costa del Adriático, las tropas canadienses rechazaron a la infantería alemana y sus tanques después de infligir bajas a las unidades atacantes. La segunda acometida fué realizada por un poderoso contingente contra las posiciones aliadas en las montañas que se elevan unos tres kilómetros al este de Terelle, más arriba de Cassino. Esta acción ocurrió durante las primeras luces de la aurora. En las rocosas faldas de los Apeninos se combatió duramente cuerpo a cuerpo utilizándose en la lucha cuchillos, bayonetas y granadas. Algunos soldados aliados cayeron antes de que los alemanes fuesen desalojados de las vertientes y obligados a replegarse.

Los alemanes lanzaron su tercer ataque contra el flanco occidental del perímetro de la cabeza de puente costera. Este ataque fué asimismo rechazado y los germanos sufrieron algunas bajas. En todos los frentes se registraron choques de patrullas con una frecuencia mayor de la usual. En la cabeza de puente costera soldados del quinto ejército norteamericano realizaron una salida para recapturar un puesto de vanguardia en el flanco occidental del perímetro del que habían sido previamente desalojados por los alemanes. Los soldados norteamericanos reconquistaron el puesto intacto. La artillería aliada cañoneó todos los movimientos de tropas alemanas, entre las que figuraban unidades de infantería, al sur de Cisterna. Se informa que los soldados aliados que efectuaron una salida en la mañana del domingo durante la que sorprendieron dos reductos germanos e hicieron sesenta y un prisioneros, se replegaron a sus propias líneas después de abandonar los citados reductos a los alemanes.

Una escuadrilla de doce aviones de la Luftwaffe bombardeó ayer la cabeza de puente costera perdiendo con certeza un aparato y siendo probable la destrucción de otro. En el área de Cassino no se han registrado movimientos importantes de tropas, pero los cañones y morteros alemanes han efectuado cañoneos contra las posiciones aliadas. Las patrullas aliadas que han realizado descubiertas de exploración por la región montañosa del frente central al oeste de los accesos superiores del Sangro, no han encontrado tropas alemanas en este sector. En la zona del Garigliano inferior han recrudecido los duelos de artillería.

Dos Millones de Lts. de Alcohol Desnaturalizado

BUENOS AIRES 18, (ANS.). — El Ministerio de Agricultura anunció que mediante los esfuerzos realizados por las reparticiones nacionales pertinentes, se podrá librar al consumo, en el término de los días próximos días, dos millones de litros de alcohol desnaturalizado para distintos usos. Expresa que la escasez de este producto se debía a la no importación de desnaturalizantes, los cuales han podido ser suplidos ahora con sustancias nacionales.

Fué Creado por el P. E. un Organismo Ferroviario

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Por decreto que refrendan los ministros de Guerra y Obras Públicas, y el Secretario de Trabajo y Previsión, el P. E. dispuso hoy la creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, organismo cuya dirección será desempeñada por el oficial de administración de primera, Alberto Rodrigo Fontan, sin perjuicio de sus funciones de subadministrador general de los Ferrocarriles del Estado. En los fundamentos del decreto de creación de aquel organismo, se expresa que se hace con el propósito que el mismo pueda regular, dirigir y orientar el plan de creación del policlínico ferroviario, con el aporte del Estado, empresas y obreros. Se determinan, además, en la resolución del Poder Ejecutivo, las funciones que tendrán el Director General, el Secretario y demás miembros del Directorio, autorizados por el decreto para disponer de los fondos de construcción y asistencia social, así como todos los actos que signifiquen el cumplimiento de la finalidad señalada, que será ejecutada al margen de toda actividad oficial.

MENSAJE DE KALININ AL GRAL. AVILA CAMACHO

CIUDAD DE MEXICO, 18, (A.N.S.). — El Presidente de la República, Gral. Avila Camacho recibió del Presidente de la U. Soviética, señor Kalinin un mensaje felicitándole por haber salido indemne de la reciente agresión de que fué objeto.

En su mensaje, el señor Kalinin hace votos por el bienestar del general Avila Camacho y del pueblo mexicano.

TORPEDOS HUMANOS SE ESTARIAN EMPLEANDO

LONDRES, 18, (A. N. S.). — "Torpedos" humanos tripulados por marinos británicos vistiendo trajes y escafandras de buzo, están por marinos británicos vistiendo traje en las operaciones contra los buques del Eje, reveló hoy el Almirantazgo británico.

NUEVAS GESTIONES DEL MARISCAL P. BADOGLIO

NAPOLES, 18 (A.N.S.). — El mariscal Badoglio adelanta penosamente en sus gestiones de formar nuevo gobierno que habrá de incluir representantes del nuevo partido democrático.

SE ENCUENTRA RUMANIA EN UN CAOS ABSOLUTO

ZURICH 18, (ANS.). — Rumania se encuentra en un estado de "caos absoluto", declaran informaciones que se han recibido aquí. Se afirma que los trenes sólo pueden circular al amparo de las ametralladoras alemanas o conducidos por personal germano. La orden del día la constituyen sabotajes, las manifestaciones y refriegas entre distintos grupos armados.

Las fuerzas de la "S.S." alemanas disparan sin distinción, tanto contra los manifestantes como sobre las tropas del mariscal Antonescu. Todos los administradores civiles de Ploesti han sido detenidos.

Leerán y Comentarán el Discurso del Presidente

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Por resolución de la fecha, el Interventor del Consejo Nacional de Educación, doctor José Ignacio Olmedo, dispuso que el 25 de abril próximo, los directores y vicedirectores de las escuelas dependientes de esa repartición o el maestro que designen en su reemplazo, leerán y comentarán a los alumnos de los grados superior (4o., 5o. y 6o.) reunidos a tal efecto, el discurso pronunciado por el Presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell, el 14 del actual, con motivo de la celebración del "Día de las Américas". En los considerandos de la resolución, el doctor Olmedo expresa que el discurso de referencia señala claramente cuál es el ideal que alienta a nuestro pueblo, desde los albores de su gesta emancipadora, en la hora fecunda de solidaridad continental; que expone además, con sobria elocuencia, el principio de la libre determinación de los pueblos, que la Argentina sustentó virilmente a través de toda su historia. Y, finalmente, que importa hacer conocer a los educandos, en momentos tan trascendentales, la palabra del primer magistrado de la patria, cuando afirma la actitud inalterable de la argentinidad en defensa de la soberanía nacional y el afianzamiento de la confraternidad americana.

Los Aliados Intensifican su Acción en el Pacífico

WASHINGTON 18 (ANS.). — El comandante en jefe del Pacífico almirante Nimitz, anuncia que aeroplanos de la marina de guerra norteamericana atacaron la isla de Pingelap y bombardearon las islas de Ant, Ulul y Pakin, en el archipiélago de las Carolinas, durante el 16 de abril —fecha longitud oeste. El mismo día las fuerzas norteamericanas atacaron y bombardearon posiciones en el grupo del Almirantazgo.

El almirante Chester Nimitz informó: "La isla Pingelap fue atacada y las islas Ant, Ulul y Pakin bombardeadas por un avión aislado en servicio de descubierta del ala de la flota número dos, durante el 16 de abril, fecha longitud oeste. En el mismo día se descargaron 45 toneladas de bombas contra posiciones enemigas en las islas del Almirantazgo, por bombarderos en picado Dauntless y cazas Corsair de la cuerta ala aeronáutica de la marina.

"Aeroplanos Ventura de servicios de descubierta del ala de la flota número dos y bombarderos Mitchell de la séptima fuerza aérea del ejército atacaron y bombardearon emplazamientos artilleros, cuarteles y edificios".

★ EN EL PUERTO BLAIR

CEILAN 18, (ANS.). — El comunicado del almirante Mountbatten dice que bombarderos pesados aliados han atacado buques japoneses en Puerto Blair, en las islas Andaman de la bahía de Bengala el sábado pasado.

Tropas aliadas han avanzado al nordeste del llano de Imphal y continúan haciendo progreso satisfactorio.

★ ACCIONES NAVALES

WASHINGTON 18, (ANS.). — El Departamento de Marina de Estados Unidos informa que otros quince buques japoneses han sido hundidos por los submarinos americanos en el Pacífico. El texto del comunicado del departamento de Marina dice: "Pacífico y Lejano Oriente: Los submarinos norteamericanos comunican el hundimiento de quince buques como resultado de sus operaciones contra el enemigo en estas aguas y cuyo detalle es el siguiente: un gran buque cisterna, otros dos medianos, un buque auxiliar de guerra de mediano tonelaje (buque taller), siete mercantes medianos, dos buques medianos de carga y pasaje, un pequeño buque de pasajeros y otro pequeño mercante.

"Estas operaciones no han sido anunciadas en ningún comunicado previo del Departamento de Marina".

Estos últimos hundimientos elevan el número de buques enemigos perdidos en estas aguas a 532, el de hundidos probables a 36 y el de averiados a 114, agrega Reuter.

NUEVO HORARIO EN LAS Esc. NACIONALES

BUENOS AIRES 18, (ANS.). — El interventor del Consejo Nacional de Educación dispuso por resolución de la fecha, que a partir del 2 de mayo próximo, regirán en las escuelas de provincias, dependientes de la repartición, el horario de 3 horas 30 minutos de duración, para los establecimientos con uno o dos turnos y de 2 horas 30 minutos de duración, para las escuelas de tres turnos.

SECRETAMENTE ENTRO EN SUIZA BASTIANINI

BERNA, 18 (A.N.S.). — Un comunicado oficial suizo dice que Giuseppe Bastianini, antiguo embajador italiano en Londres, ha entrado secretamente en Suiza.

G. BRETAÑA REPRIME A LOS AGITADORES

LONDRES, 18, (A.N.S.). — El gobierno británico ha adoptado severas medidas contra los agitadores a la huelga, que pueden ser condenados a 5 años de prisión y 500 libras de multa.

IMPONENTE FUNERAL AL GENERAL VATUTIN

MOSCU, 18, (A.N.S.). — Más de 125.000 personas asistieron anoche al funeral del general Vatutin, según informó hoy la radio local, agregando el locutor que durante las últimas horas, la guardia de honor que rodeaba al féretro estaba compuesta por miembros del gobierno ucraniano y generales del primer frente ucraniano.

RENUNCIO EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Tucumán, 18 (ANS). — Se informó esta tarde, en la secretaría de la Universidad Nacional local, que el interventor de esa casa de estudios, doctor David Lazcano, ha presentado en la fecha, al Ministro de Instrucción Pública de la Nación, su renuncia del cargo que desempeña, para el cual fué designado a comienzos del año actual.

Esta decisión del doctor Lazcano fué anunciada luego de una conversación que mantuvo con los profesores, informándose además, en la secretaría de la Universidad, que la misma tenía el carácter de indeclinable y que había sido adoptada en solidaridad con el doctor Silgueira, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

En su renuncia, el doctor Lazcano, expresa: "Habiéndose obtenido la regularización del funcionamiento de la Universidad Nacional de Tucumán, debido a la decidida y franca colaboración de su prestigioso cuerpo docente y la clara comprensión de los estudiantes, quienes, una vez más, han evidenciado lo que es dable esperar de su alma sana y generosa, considero cumplida la misión que V. E. me encomendara".

Más adelante, agrega: "Habría sido colmada mi aspiración, si hubiera obtenido el restablecimiento definitivo del régimen estatutario, en lo que a designación de autoridades se refiere; pero, en tanto son superados los inconvenientes que por el momento lo impiden, queda la Universidad con su independencia funcional, al margen de las contingencias de la política y lejos de la marea de las cosas nuevas, llegadas de afuera con estrépito, pero sin posibilidades de prosperar. A su hora podrán llevarse a cabo las mutaciones, si ellas son necesarias. Pero sin bruquedades, por cauces naturales y por la Universidad misma, que es también fuerza transformadora y de influencia indudable sobre los caracteres generales e históricos de la sociedad".

Sobre la Cesantía de los 21 Maestros Santafesinos

BUENOS AIRES 18 (A.N.S.). — Por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Casa de Gobierno de la Nación, se dió a conocer el siguiente comunicado del señor Interventor Federal en la provincia de Santa Fe: "El Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe ha considerado oportuno declarar: Algunos órganos de publicidad se han ocupado últimamente de las cesantías de un pequeño grupo de maestros, decretadas por la Intervención Federal de Santa Fe y han acogido la protesta de los mismos, sin conocer la verdad de los hechos que motivaron esa sanción. Los maestros cesantes pertenecían a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, la cual, pese a su engañoso título, era una pequeña entidad local de la ciudad de Santa Fe, que sólo reunía algo más de 450 afiliados sobre un total de 9.000 maestros de grado que tiene la provincia. Esa entidad no representaba, pues, sino apenas el 5 o/o del magisterio provincial.

Existen en la provincia otras treinta asociaciones de maestros, entre ellas la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, que cuenta con más de 1.400 socios. Justo es decir que ninguna de las treinta se ha solidarizado con la Asociación del Magisterio de Santa Fe; que ello se explica fácilmente, pues era del dominio público que esta última entidad era dirigida por un pequeño grupo de elementos izquierdistas (algunos afiliados al socialismo y al comunismo), los cuales no vacilaban en girar a toda la Asociación en beneficio de su ideario particular. Para demostrar este hecho, basta decir que los aproximadamente veinte maestros referidos, constituyéndose en "asamblea", comprometieron a los otros 430 socios ausentes; al formular por su cuenta una declaración tan peligrosa como sugestiva, esos veintitantos maestros pretendían menoscabar el amor a la patria, en beneficio de un amor a la humanidad, cuya abstracción apenas disimulaba el gusto de los declarantes por el "internacionalismo político".

Ahora bien; la revolución del 4 de junio, al asumir con la defensa de la patria, las responsabilidades del gobierno, había declarado su voluntad de arraigarse para ello en todas las fuerzas, tradiciones y virtualidades de nuestra nacionalidad, vale decir, en el sentido de lo nacional, al que hoy acuden en su propia defensa todos los pueblos del orbe, hasta la Rusia de los "internacionalismos".

Quiere decir entonces, que la declaración de los veintitantos maestros santafesinos, formulada poco después de la revolución, no sólo constituía un alzamiento contra los principios del 4 de junio, sino también un alzamiento contra la Constitución Nacional, en cuyo texto jamás podrá leerse que el amor a la patria, concreto y vivo, debe igualarse o ceder a cualquier otro amor abstracto, como no sea el amor de Dios, de cuya poderosa unidad y sólo en ella, todos los hombres del mundo pueden llamarse hermanos.

La Intervención Federal de Santa Fe resolvió dejar cesantes a los pocos maestros responsables de esa declaración: a) porque, como servidores del Estado debían construir y no atacar los principios del Estado, que confía en sus servidores y los sustenta; b) porque abusando de su posición y mediante el conocido "golpe de asamblea" esos pocos docentes giraron y comprometieron a sus colegas de Asociación y de trabajo, exponiéndolos a sanciones penales que la Intervención de Santa Fe logró evitar. Por otra parte, al disolver la pequeña Asociación del Magisterio de Santa Fe, el gobierno de la Intervención ha querido señalar la negligencia de 430 maestros que, con un descuido tan peligroso como culpable, no controlaron a tiempo la comprometedora actividad de sus dirigentes".

ES INMEJORABLE EL ESTADO DE LOS ALGODONALES EN EL CHACO

Las Impresiones del gerente de la Cámara de Comercio Sr. De Belaustegui

Resistencia, 18. (De nuestra agencia). — Al iniciar nuestra tarea periodística en Resistencia, en cumplimiento de la misión que "El Orden" confiara al cronista, nos dirigimos a la Cámara de Comercio e Industria del Chaco, entrevistando a su activo gerente don Carlos A. de Belaustegui, momentos después de reasumir sus funciones, de regreso de una extensa jira por el territorio.

El señor de Belaustegui, con la amabilidad que le es característica, nos dice:

—Cuanto ustedes hagan por destacar el progreso del Chaco y sus múltiples necesidades, merece el aplauso de cuantos estamos vinculados a este gran centro de producción y trabajo, y prosiguiendo, agrega:

—En lo que respecta a la jira que en representación de esta Cámara acabo de realizar por la zona de Presidencia de la Plaza, Quitilipi, Roque Sáenz Peña, Machagai, Las Breñas, Corzuela, Charata, General Pinedo y Villa Angela, mi impresión no puede ser más favorable, ya que el estado de los algodonales permiten vaticinar una segunda gran cosecha, de no producirse prematuras heladas, batiéndose, en consecuencia, este año, todos los records registrados en el territorio.

—Mi optimismo sube de punto como gerente de la Cámara, al comprobar el aumento considerable de asociados que hemos logrado sin mayores esfuerzos. Y creo encontrar satisfactoria explicación en las eficaces gestiones que realiza la entidad ante los poderes públicos en beneficio de los productores, del comercio y de la industria en general del territorio. Sesenta nuevos socios se acaban de inscribir en la zona visitada y el prestigio de la Cámara se acrecienta considerando la capacidad y dedicación de los hombres que forman su actual consejo directivo. Esta es la impresión que he recogido, de boca de lo más representativo de cada localidad visitada.

INJUSTIFICADA COMPETENCIA

En mi visita al comercio del interior del territorio, tuve oportunidad de comprobar las transgresiones en que incurren varias cooperativas de consumo, al vender mercaderías a personas no asociadas, con el consiguiente perjuicio para el comercio de la localidad. Las cooperativas gozan de numerosas franquicias que están destinadas a beneficiar exclusivamente a sus asociados y al hacer extensivos esos beneficios al público en general, se realiza un acto de competencia desleal en perjuicio de terceros que la Cámara no puede aceptar en silencio.

También las titulades administraciones de grandes productores, venden mercaderías a su personal y cosechadores a precios elevados que considero debe ser motivo de una mayor fiscalización de parte de las autoridades competentes. Esas improvisadas proveedurías no tienen justificación alguna, desde el momento que existe un comercio organizado en todas las localidades del territorio, como también las cooperativas de consumo que asocian a muchos centenares de productores.

FALTA DE GAS-OIL EN EL TERRITORIO

Realizan su trabajo normalmente las desmotadoras? preguntamos.

—Las que alimentan sus motores con leña sí, pero no ocurre igual cosa con las que emplean gas oil, que son muchas por cierto. En Presidencia de la [illegible] en otras partes, el trabajo de las desmotadoras se realiza con dificultad ante el problema de la escasez de ese combustible. La Cámara de inmediato iniciará las gestiones pertinentes para lograr una solución satisfactoria al serio problema y tengo fe en el éxito de esta nueva mediación de la entidad.

LOS PRESTAMOS PRENDARIOS

Qué impresión recogió entre los productores, relacionado con el préstamo prendario sobre fibra?

—Muy favorable, ya que la noticia causó inmejorable impresión máxime cuando se informaron que esas operaciones se realizarán en iguales condiciones que las que rigieron en el año ppdo., si bien con pequeñas modificaciones que no afectan mayormente los intereses del productor.

Cuando regresé a esta capital, fuí informado, de que las distintas sucursales iniciarían de inmediato las operaciones en todo el territorio del Chaco.

ESTADO DE LOS CAMINOS

Qué puede decirnos del estado de la red vial.

—El estado de los caminos en general es bueno, salvo los tramos de Resistencia a Puerto Tirol, el de Quitilipi a Roque Sáenz Peña y la salida de Resistencia por la ruta 11, que están algo descuidados y ofrecen molestias por los numerosos pozos que se han formado. No obstante es justicia reconocer la meritoria labor que desarrolla la seccional de Vialidad Nacional en la conservación de la red vial.

Considero que las fallas anotadas han de ser pronto corregidas para que no decaiga el bien ganado prestigio de que goza la repartición entre nosotros.

Por último y al despedirnos del señor Belaustegui, nos informó, que en breve realizará una jira por la zona de El Zapallar, esperando que la entidad que representa y que con tanto tesón y autoridad defiende los intereses generales del productor y del comercio, ha de contar con nuevos adherentes, que es el mejor premio que pueda otorgársele a los reconocidos méritos adquiridos en el territorio.

Memorias de la Música

"LA OBRA MAESTRA DEL DIVINO MOZART"

El genio de Zalzburgo solía abandonar a menudo la morada que compartía con su esposa en Praga, para ir a visitar a un querido amigo suyo que vivía en uno de los lugares más propicios para dar libre vuelo a las inspiraciones de su alma, límpida como el cristal.

Hacia allí se dirigió una alegre mañana de setiembre, y aunque parezca mentira, ese día Mozart se sentía feliz. Se instaló en una habitación que le proporcionó su amigo en la que había una gran mesa de piedra, junto a una ventana que le ofrecía la vista de las hermosas colinas de Koschirz, coronadas de soberbios viñedos cargados de opulentos racimos de uvas, en un ambiente saturado de esos paradisíacos aromas que la naturaleza, regala al hombre en ciertas épocas del año.

Era en 1787; las primeras notas de la obra maestra de Mozart, de la "ópera de las óperas", caían graciosas, como juguetеando, plenas de ternura y de infinita gracia, sobre las aristas del papel pautado.

El libreto del "Don Juan" lo había escrito con bastante buena suerte, un dramaturgo de la Corte de Viena llamado Lorenzo Da Ponte, quien se inspiró en la inmortal obra española "El Burlador de Sevilla" del Monje madrileño Tirso Molina. El tema, rico en situaciones dramáticas y de gran contenido escénico, había servido también a varios compositores, algunos tan celebrados como Gardi, Fabrizi, Raimondi y el ruso Gargomijszky.

La noche anterior al estreno de la obra, la partitura estaba terminada, pero faltaba aún la obertura, número de importancia fundamental en la ópera de aquellos tiempos. No obstante, el genial músico no descansó en toda la noche trabajando en un desesperado esfuerzo por componer la maravillosa introducción que hoy todos conocemos. La admirable compañera de sus días logró ahuyentarle el sueño contándole inventadas historietas y sirviéndole algunas bebidas para mantenerlo despierto. De esta manera, a las 7 de mañana siguiente, llamaron a la puerta los severos copiadores de música, y Mozart, imperturbable, les entregó el manuscrito de la Obertura. Increíble profundidad del talento!... El inmortal trozo no estaba formado por los fragmentos más conocidos de la ópera ni encerraba siquiera el estilo ni la forma del contenido interior de la partitura: nada de eso. La Obertura podía considerarse por sí sola como una obra maestra, digna del más privilegiado cerebro. El 29 de octubre de 1787 se estrenaba en Praga este maravilloso drama lírico. El autor fué acogido con toques de trompeta y el público aplaudió con un entusiasmo desbordante, que rayaba en el delirio, tan magnífica concepción del ingenio artístico.

Contienen melodías de una embriagadora dulzura y de una emoción poseedora de expresiones armónicas de una belleza incomparable. Recordemos la Romanza de "Leporello", en el acto primero, en la que el personaje describe la "colección" de seducidas por su intrépido amo; el bello "Duetto" (La ci Darem la mano); el "Brindis", vibrante joya para la voz baritonal. Al cambio de la escena nos encontramos frente a la bella Berlina que entona la encantadora Romanza "Batti, Batti o Bel Masetto". Luego nos emociona tocándonos las fibras más íntimas del corazón la conmovedora Serenata del tenor.

Pero el trozo más importante de la ópera "Don Juan", es sin duda alguna la "Serenata" que el legendario seductor de mujeres canta bajo el balcón iluminado por los plateados rayos de la luna a una bellísima doncella: "Ven a la ventana, Oh Tesoro mío! Ven a consolar el llanto mío...".

He aquí lo que ha dicho un crítico al respecto: "Don Juan es verdaderamente una obra maravillosa. No existe ninguna emoción que pueda sentir el corazón, que la música de Mozart en "Don Juan" no le de una expresión bella y adecuada. Con verdadera intuición de artista, Mozart penetra lo más profundo del alma de sus personajes".

Amilcar Medina Verna.

CREARASE UNA NUEVA SOCIEDAD RURAL EN SAN JUSTO (SANTA FE)

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha recibido una nota firmada por destacados vecinos y hacendados del departamento San Justo. En ella le informan de la resolución de un numeroso grupo de productores agro-pecuarios del nombrado departamento, para realizar una reunión y fundar la Sociedad Rural de San Justo.

Ofrecen el salón del Cine Florida de aquella localidad, para concentrar dos animadores del movimiento gremial que se ha iniciado bajo los auspicios de la "Carlo", interesada en unificar a los trabajadores rurales.

Ante esta comunicación, la presidencia de la Confederación ha contestado que corresponde hacer conocer la iniciativa mediante circulares a todos los centros de producción, para la designación de delegados que asistan a la asamblea constitutiva de la Sociedad Rural de San Justo, que posiblemente se llevará a cabo el domingo 30 del corriente.

En representación de la "Carlo", asistirá el señor Néstor P. Bamburino.

Como consecuencia de esto se han dirigido invitaciones a todos los productores que los iniciadores indican en su extensa nota, a fin de que concurran a la asamblea y participen de los trabajos concernientes a la fundación de la nueva entidad.

DE SAN JERONIMO DEL SAUCE

DEPORTES. — Con numerosa concurrencia e indescriptible entusiasmo se dió principio al Campeonato Amistad, el domingo pasado. En esta primera fecha del campeonato, en el que intervienen doce entidades de diferentes pueblos, que pone de relieve su importancia, participaron las primeras y segundas divisiones de los clubes "30 de Septiembre" de esta localidad y Sportivo Norte, de S. Carlos Norte. En ambos partidos, las luchas se iniciaron parejas y muy movidas, dando lugar a que el público premiara con su característico entusiasmo las brillantes jugadas de sus parciales; en el segundo tiempo los locales llevaron sucesivas y peligrosas cargas, hasta llegar a controlar el juego, al punto q' solamente el factor suerte impidió que la derrota de los visitantes, fuera por un score más abultado. Al terminar los partidos, el tanteador marcaba:

2a. división: 30 de Septiembre 3; Sp. Norte 1. 1a. división: 30 de Septiembre 2; Sp. Norte 1.

Los tantos de los locales se lograron, en la primera división, por intermedio de Avelino Casco y Rufino Morales, y los visitantes por Romualdo Jacquier.

La actuación de los referees señores Fermín Favre y Chacón, este último de Santa Fe, que dirigieron respectivamente los partidos, fué muy correcta.

Es de destacar la cordura y caballerosidad de ambos cuadros, como así la ejemplar conducta nunca desmentida del público e hinchas de la localidad.

Para el domingo próximo se espera la visita de Atlético Pilar, de Pilar, que vendrá a disputarle a 30 de Septiembre los puntos reglamentarios del Campeonato Amistad.

CASAMIENTO. — El sábado se formalizó la unión matrimonial de la señorita Dominga Luisa Samia, de esta localidad, con el joven Miguel Aimar, de San Carlos Centro. En el acto civil fueron testigos los señores Meinrado Perren y José Perona. Este acontecimiento dió lugar a que en la casa de la desposada se reunieran sus amistades para testimoniarle sus plácemes y hacerle honor al almuerzo, en el que reinó el buen apetito seguido luego de gratos momentos de esparcimiento y buen humor.

ESCOLARES. — Ha sido designada maestra de la Escuela número 326, la señorita María Luisa Martín, cargo que se encontraba vacante desde el año pasado.

VIAJEROS. — A Santa Fe y Coronda, la señora María B. de Mázzaro.

—De San Cristóbal la señora María Pino de de la Peña.

LOS ASTILLEROS BRITANICOS

Se ha dicho del acorazado, que es una de las grandes obras del hombre. En él se combinan, con habilidad insuperable el blindaje, la maquinaria, los cañones, todo lo que hace de ellos una fortaleza flotante, imponente y poderosa.

Cuando uno de ellos entra a prestar servicios, desplaza alrededor de 45.000 toneladas, y cada tonelada ha costado 200 libras esterlinas. Para construirlo ha sido menester el trabajo de tres años. En escala menor, las mismas dificultades se presentan con los destructores, submarinos, portaviones, cruceros, etc.

Para sostener una escuadra moderna se necesita una industria de envergadura colosal. Gran Bretaña ha tenido la fortuna de contar con ella para atender a las exigencias de su lucha a muerte. Los grandes astilleros que en tiempo de paz construyeron buques como el "Queen Mary", en esta han podido aumentar el poderío británico con colosos de la talla del "Anson" y del "Howe".

Un merecido tributo para la industria naval británica constituyeron las palabras pronunciadas por el Primer Lord del Almirantazgo unos meses atrás, cuando manifestó que los acorazados, cruceros y portaviones perdidos en los tres primeros años de guerra habían sido ya reemplazados íntegramente.

Tras esas palabras se adivina el esfuerzo tenaz de centenares de miles de obreros. Bajo la "blitz" que destruía sus hogares o alentados por el estímulo de las victorias, cuando Dunkerque igual que cuando Túnez o Sicilia, los astilleros británicos son una rumorosa colmena de trabajo que no cesa. Están manteniendo la flota británica, garantía de su instrumento vital en la lucha y la liberación de un mundo esclavizado.



Diversas etapas en la construcción de un acorazado británico, en las que puede observarse desde el estudio de los ingenieros, hasta el ajuste del blindaje en los astilleros

Cuesta Poco Creerlo



Servicio Público de Transporte

La Sección Servicios Públicos de Transporte Automotor de Pasajeros interurbanos, dependientes de la Dirección de Obras Públicas, ha dado un comunicado. Recuerda que el día 20 del corriente mes vence el plazo acordado a las empresas para proveer de uniforme al personal de servicio en los vehículos para el transporte de pasajeros. Agrega que, además, las mismas deberán dar cumplimiento estricto a lo dispuesto en el decreto reglamentario de las condiciones de trabajo del personal obrero.

INFORMACIONES POLICIALES

AL RODAR EL CABALLO APRETO AL JINETE, QUIEN RESULTO CON LESIONES

En el Hospital de Caridad se asistió de golpes y lesiones que presenta en el rostro y en el cuerpo, Alex Nini, argentino, de 14 años de edad, domiciliado con sus padres en San José del Rincón, el cual, en horas de ayer fué víctima de un serio accidente.

El nombrado arreaba una tropilla de animales vacunos, próximo a su domicilio, en cuyas circunstancias rodó el equino en que montaba aquél, el cual quedó apretado por el animal en la caída y sufrió las lesiones de referencia, de las cuales fué atendido de primera intención en el consultorio del Dr. Guiringhelli, del mencionado distrito y posteriormente internado en el nosocomio precitado. Comprobó el accidente personal de la comisaría del lugar.

$ 12.000 DE PERDIDAS EN UN INCENDIO DE DOS PARVAS DE FIBRA LINO

Una comunicación llegada al Juzgado Correccional en turno, procedente de las autoridades policiales de Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, da cuenta de una denuncia radicada por Juan Manuel Magilo, quien expresa que manos criminales, según supone, prendieron fuego a dos grandes parvas de paja de fibra de lino, de su propiedad. El incendio estuvo a punto de comunicarse a una tercera parva, lo que fué evitado por los vecinos y policía del lugar, que cooperó en la extinción del fuego. El denunciante justipreció las pérdidas en la suma de pesos 12.000 y manifiesta no tener seguro. Se procura individualizar y detener al o los supuestos autores de ese hecho.

MANEJABA SU AUTOMOVIL CUANDO FUE VICTIMA DE UN SINCOPE Y FALLECIO

Las autoridades de la Jefatura de Policía de San Justo han informado al Juez Correccional en turno, acerca del deceso del vecino Virginio Fosatti, argentino, de 33 años, casado, hacendado, el que se produjo en circunstancias un tanto curiosas. El nombrado manejaba un auto de su propiedad, con el cual se dirigía al domicilio del vecino Miguel Sirina, donde se realizaba un casamiento, y próximo a esa casa, Fosatti fué presa de un síncope cardíaco que le determinó su muerte en forma casi instantánea. El automóvil sin gobierno, se desvió de la ruta que llevaba y fué a estrellarse contra un paraíso, a raíz de lo cual resultó con desperfectos de importancia. Como consecuencia del accidente, el extinto resultó con contusiones en el cuerpo. El cadáver fué entregado a los deudos a los efectos de su inhumación.

BURLANDO LA ACCION DE SU CUSTODIA, UN DETENIDO LOGRO DARSE A LA FUGA

SAN JUSTO (Corresponsal). — Las autoridades de la jefatura de policía local han recomendado a varias policías de la provincia, la captura de Ramón o José Saliceño u Ojeda (a) Granada, argentino de 26 años, quien, recientemente, mientras era llevado de una localidad a otra de este departamento logró darse a la fuga. El nombrado fué detenido en la localidad de San Martín Norte, de esta jurisdicción, a raíz de tener su captura recomendada por el delito de hurto, y mientras era trasladado de esa localidad a la de Gobernador Crespo, para ser traído de allí a esta jefatura, consiguió burlar la vigilancia de su custodia, el agente Eulogio Escobar, y echó a correr hasta lograr desaparecer. El citado agente se halla ahora detenido, por infidelidad en la custodia del preso.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dante J. Itella, argentino, de 26 años, soltero, dió cuenta en la comisaría de Barrio Oeer, que en su domicilio situado en San Martín 4955, sujetos desconocidos le han sustraído varias prendas de vestir, cuyo monto avalúa en 70 pesos.

—En la comisaría de Barranquitas compareció Jorgelina Alvarez, argentina, de 50 años, que vive en Mariano Comas 3172, y denunció que gente extraña penetró a su domicilio, mientras se encontraba entregada al reposo, de donde le hurtaron prendas de vestir y efectos diversos, cuyo monto no justipreció.

NOTICIAS POLICIALES DEL DEPART. CASTELLANOS

RAFAELA (Corresponsal). — Autores desconocidos penetraron al domicilio del vecino Domingo Carugatti, situado en jurisdicción de la seccional 4a. y le hurtaron varios efectos de su propiedad, cuyo monto no estimó.

—En el día de ayer y procedente de la jefatura de policía de San Cristóbal, fueron traídos a esta ciudad y alojados en el departamento de policía local, Damián Díaz y Osmar Lazarte, acusados de lesiones y agresión, mutuamente.

Casos y Cosas del Cine

Por Lolita Pardo Bazán

HARAN UNA VERSION DE "LA PRODIGA". — Es muy posible que dentro de poco se inicie en las galerías de Estudios San Miguel, el rodaje de otra extraordinaria película argentina que tendrá como tema, la adaptación de "La pródiga", la difundida obra literaria de Pedro A. de Alarcón, según una versión confeccionada especialmente para la pantalla por Alejandro Casona, el celebrado comediógrafo español que se halla radicado definitivamente entre nosotros. Desde el comienzo se anunció que tal obra de aliento sería dirigida por Ernesto Arancibia, pero no es difícil que hubiera un cambio en tan importante renglón —según los informes reservados logrados por un cronista de la Organización "Cinepress", pues él mismo habrá de realizar casi seguramente "Bajo la carpa del circo" con Libertad Lamarque y Hugo del Carril de intérpretes centrales, y en donde se ha de historiar el movimiento del teatro argentino desde su nacimiento hasta la actualidad. Pero podemos anticipar, que "La pródiga" estará animada en su personaje central por la actriz Mecha Ortiz.

HA FINALIZADO EL RODAJE. — En los estudios que la editora Lumiton posee en la localidad de Munro, Francisco Mugica acaba de dar término definitivo al rodaje de su película argentina "Mi novia es un fantasma", en donde marcará su reingreso al cuadro plateado el popular actor cómico Pepe Iglesias (El Zorro), acompañado de Mirtha Legrand, Mary Montaé, Felisa Mary, Benita Puértolas y otros destacados elementos de la cinematografía criolla. De conformidad con las referencias conseguidas extraoficialmente por un cronista de la Organización "Cinepress", la aludida producción ha entrado ya a laboratorios para sufrir los procesos técnicos indispensables de compaginación y armado, existiendo gran entusiasmo entre los dirigentes de la citada empresa, quienes afirman que con "Mi novia es un fantasma" han de conseguir un nuevo éxito para el séptimo arte criollo y que servirá para consagrar a Pepe Iglesias (El Zorro) como uno de los buenos elementos del cine argentino.

PRUEBAS PARA UNA OPERETA. — El director Benito Perojo ha ocupado las últimas semanas en la realización de las pruebas correspondientes para "La casta Susana", versión especial de la famosa opereta de Jean Gilbert, que hará la editora Pampa Film (S. A.) dentro de pocas semanas, según los informes extraoficiales logrados por un cronista de la organización "Cinepress", en las oficinas de la citada empresa productora. Numeroso personal requiere la obra para la interpretación, y, si bien los intérpretes principales ya están señalados, el resto requiere una minuciosa selección. La protagonista será Mirtha Legrand, quien debutará en el sello fuera de sus comunes papeles de ingenua, para hacer la alegre y traviesa muchacha parisina que exige el libro. La secundarán Francisco Alvarez, María Santos, Hugo Pimentel y Héctor Calcaño.

S. COOPERATIVA DE LA ESCUELA ARGENTO

En el local de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 "Doctor Aureliano Argento" se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperativa Limitada que funciona en dicho establecimiento educacional.

Ante la presencia de los accionistas, se dió lectura por secretaría, del acta de la asamblea anterior, la que fué aprobada. Seguidamente se pasó a considerar la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio.

El Sr. Presidente de la Cooperativa D. Leopoldo Van Lacke, dió lectura de dicho documento, reseñando la actividad anual, manifestando entre otras cosas las siguientes: "La sociedad ha proseguido su marcha en forma eficaz, habiéndose satisfecho plenamente las necesidades de los señores accionistas los que han adquirido todos los elementos de trabajo al menor costo posible. El Consejo Administrativo ha cuidado debidamente su organización interna. El Personal de venta y Tesorería aunque ha sido muy poco rentado ha sabido dar cumplimiento con sus tareas."

Después expresó: "La Srta. Gerente, que atiende su cargo en carácter ad-honorem, ha sabido dar el mayor impulso a nuestra institución que va progresando paulatinamente día a día."

Seguidamente dijo: "Hago notar que la ganancia por las ventas ha sido superior a la de los años anteriores, pero en cambio el beneficio líquido es menor por cuanto no se han recibido donaciones como en el año ppdo."

Estableció que el número de socios, ascendía a 228, habiendo ingresado en el último ejercicio 17 nuevos socios.

En lo que respecta al capital social, dijo que el mismo era al finalizar la actividad anual, de $ 563, por acciones suscriptas y realizadas.

Las utilidades del ejercicio arrojan un excedente de $ 127.48 y las operaciones realizadas durante el mismo período, fueron muy buenas, siendo el monto de las compras y las ventas efectuadas, las siguientes: Compras, $ 612.45 y Ventas, $ 783.25.

Oída la lectura de la Memoria y el Balance, ambos fueron aceptados por unanimidad por los asambleístas.

De acuerdo a lo establecido, de inmediato, se pasó a realizar el acto eleccionario a fin de renovar parcialmente el Consejo de Administración, el cual quedó integrado en la siguiente forma: Presidente: Enrique Alonso; Vice presidente, Andrés Ortiz; Secretaria, Srta. Anita Masolo; Pro secretario, Pedro Saporito; Tesorero, Aristóbulo Fúnes; Pro tesorera, Srta. Esther Buchini. Vocales: Leopoldo Van Lacke y Srtas. Marina Romano, Carmen Trento y Ramona Castillo. Suplentes: Sra. María L. D. de Scattolini, Josefa Paris y Amalia Botto. Síndico: Irma Bolgiani. Síndico suplente: Tomás Gutiérrez. Gerente: Srta. Isabel M. Courault.

LOS ACTOS A REALIZAR POR EL FOTO C. ROSARIO

Ya tuvimos oportunidad de anticipar, los preparativos que el Foto Club Rosario, viene llevando a cabo con motivo de la celebración del décimo aniversario de su fundación; ahora y de acuerdo a los datos suministrados, la entidad citada, realizará la Primera Semana de la Fotografía, entre los días 22 y 29 del actual.

El acto de mayor relieve consiste en el concurso fotográfico para aficionados de toda la República, profesionales o no. El programa detallado de los actos a efectuarse es el siguiente:

Sábado 22: Inauguración oficial de la Primera Semana de la Fotografía de Rosario, por el presidente del Foto Club Rosario: Dr. J. Alberto Giner.

Domingo 23: 9.30 horas. Concurso relámpago para todos los aficionados de la fotografía, con interesantes premios.

A las 12.30: Almuerzo de camaradería en el Club Regatas Rosario y a las 18.30: "Fotografía de los colores" por el Sr. A. C. del Monte.

Lunes 24, a las 18.30: Exhibición de películas cinematográficas.

Martes 25, a las 18.30: Disertación a cargo del Sr. Fernando Lacassin, sobre la "Cinematografía para aficionados".

Miércoles 26, a las 18.30 horas: Proyección de dispositivos en colores.

Jueves 27, a las 18.30: Conferencia del Sr. A. Carrillo, sobre "Reseña retrospectiva de la fotografía".

Viernes 28, a las 18.30. Exhibición de películas cinematográficas.

Sábado 29, a las 18.30: Conferencia sobre los "Procedimientos de arte en la fotografía" por el Sr. Hiram G. Calógero.

En esta última fecha, se realizará el acto de clausura de la primera semana de la fotografía y la entrega de los premios a los ganadores del gran concurso fotográfico. Todos los actos tendrán lugar, en la sede social de la entidad organizadora: General Mitre No. 721.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Industria "Alianza Ltda."

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día [illegible] de abril de [illegible] a las ocho horas en la sede del local social, [illegible] Puerto de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.— Lectura y consideración de la memoria, del Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al décimo quinto ejercicio financiero de la Sociedad, cerrado el día 31 de enero ppdo.

2o.— Distribución de las utilidades en la forma propuesta por el Directorio.

3o.— Fijación de la remuneración del Síndico.

4o.— Elección de tres Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

5o.— Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6o.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si la Asamblea no pudiera celebrarse por falta de número de accionistas que representen el capital establecido en el Art. 27 de los Estatutos, se cita por la presente en segunda convocatoria para el día 1 de mayo de 1944 en el local y hora indicados, para tratar el mismo orden del día, siendo válida esta Asamblea de SEGUNDA CONVOCATORIA, cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán al Presidente certificado que acredite tener depositadas las acciones a su orden, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

123907. - 9 - 27|4|44.

INTERVENCION NACIONAL

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a nueva licitación pública, por el término de 10 días, para la adquisición de paños destinados a la confección de uniformes y capotes de invierno a proveerse a las tropas y agentes de policía.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública el día 25 del corriente a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, abril 13 de 1944.— "El Orden" 123072—13|4 al 21|4 Al.

Demora la Transformación de la Calle General López

Al no hacerse efectivo el pago de las fracciones de terrenos expropiadas en la calle General López, con el fin de transformar dicha arteria en Avenida, desde el Central Argentino hasta la calle San Martín, se retarda la realización de un proyecto de positivo valor del punto de vista edilicio y para el mejoramiento del tránsito.

Los terrenos de la calle General López, en virtud de la ordenanza dictada en 1939, quedaron retenidos por la comuna, estableciéndose que el pago de las cantidades fijadas se haría en el plazo de 60 días.

Hemos llegado a mediados de abril de 1944, pero la Municipalidad no ha dado cumplimiento al compromiso contraído en forma total e indispensable para que la nueva avenida sea una realidad.

Algunos de los propietarios han recibido el importe establecido por la entrega de las fracciones necesarias para el ensanche, mientras otros se hallan en una incertidumbre perjudicial para sus intereses y que significa al mismo tiempo un retardo para la realización de sus proyectos en materia de construcción o venta total si así estimaran conveniente.

Del punto de vista general que es el de mayor interés, resalta la demora con que se procede a la aplicación de la ordenanza sobre transformación de la calle General López en avenida. En la actualidad, a causa de la situación a que nos referimos, la arteria mencionada ofrece en la acera destinada al ensanche un aspecto de laberinto.

Desde que al disponerse el ensanche de la calle General López, como es de práctica, fueron contemplados los puntos esenciales en el orden técnico y financiero, no exageramos al afirmar que el tiempo transcurrido, es decir, más de cuatro años, puede considerarse suficiente para que la iniciativa se convirtiera en hecho.

Por razones de defensa del progreso de la urbanización, del embellecimiento edilicio y para dar facilidades al tránsito que hemos expuesto en anteriores comentarios, consideramos que las autoridades municipales deben dedicar preferente atención al cumplimiento de los requisitos para que la ordenanza sobre ensanche de la calle General López no continúe siendo simplemente un buen propósito.

APLICACION DEL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

El interventor federal, en acuerdo de ministros, ha dictado un decreto por el cual se dispone que se haga efectivo el decreto 2541 que establece las incompatibilidades de los funcionarios de la administración provincial, tendiendo a evitar acumulaciones de cargos que redundan en detrimento de la eficiencia de las tareas y, al mismo tiempo, crean un factor de desocupación para otros ciudadanos capacitados para el desempeño de puestos en las dependencias del Estado.

De conformidad con las disposiciones adoptadas por las autoridades de la Intervención, todos los empleados, en el plazo de cinco días, bajo declaración jurada, manifestarán los cargos de cualquier naturaleza que ocupen, especificando los sueldos y fecha de nombramiento. También, en los casos correspondientes, deberán expresar si perciben alguna pensión o jubilación, su monto y clase de la misma. Cuando exista acumulación, previo dictamen del fiscal de Estado, será adoptada la resolución concordante con las cláusulas del decreto 2541.

La cuestión de las incompatibilidades, a través de diversos períodos gubernativos, ha sido objeto de leyes y de reglamentos. En general, no obstante haberse registrado el desempeño por una misma persona de puestos en la administración nacional, provincial y aun municipal, con el aditamento de algunas cátedras, las restricciones no se hicieron efectivas. Es de presumir que, utilizando recursos tales como los que en otras épocas permitieron el acaparamiento, no faltarán quienes, por ejemplo, perciban dos sueldos provinciales y uno nacional.

Al requerir los jefes de todas las dependencias, sin excluir las de carácter autárquico, los datos relativos a la situación de cada uno de los empleados, cualquiera que sea su categoría, es de suponer que se llegará a la comprobación de casos de incompatibilidad, señalados en el decreto del 7 de febrero próximo pasado.

La aplicación estricta del decreto, una vez llenados los requisitos correspondientes, redundará en beneficio de la labor administrativa, reducirá las tendencias al acaparamiento y será un medio para que, al impulso de conceptos de orden solidario, obtengan puesto en alguna de las dependencias provinciales, municipales o nacionales varios de los ciudadanos que carecen de posibilidad para la aplicación de sus actividades.

Mientras existan millares de ciudadanos que, a pesar de sus aptitudes y de su deseo de trabajar soportan los efectos de la desocupación, no es equitativo que otros sean favorecidos por la acumulación de cargos, cuyo desempeño, a menudo, se realiza en forma deficiente y perjudicial para los intereses del Estado.

Al llevar a la práctica el decreto sobre las incompatibilidades sin excepciones de ninguna clase, se realizará una acción beneficiosa para la labor administrativa y se dará facilidades para el acceso a los puestos a algunos de los que carecen de toda ocupación y, en consecuencia, de ingresos mínimos para su subsistencia.

GESTIONES QUE EXIGEN SER CONTEMPLADAS

Hállase actualmente en la Capital Federal una nutrida delegación de los ganaderos chaqueños que, desde tiempos lejanos, ocupan en el departamento Tenco unas ciento cincuenta mil hectáreas que destinan a la ganadería. En la mencionada zona habitan más de cien familias que poseen cuarenta mil cabezas de hacienda, constituyendo, por los años de residencia y por la similitud de sus valiosos intereses, un conjunto bien definido de pobladores, base de futuras explotaciones.

La situación de las mencionadas familias, a las que se permitió, desde sus ascendientes hasta ahora, el usufructo de tales tierras, se ha tornado harto difícil, por cuanto acaban de recibir de parte de la Comisión Reductora de Indios la orden de desalojar esas tierras para ser entregadas a los indígenas que se dedicarían al fomento agrícola.

La mencionada orden se fundamenta en un decreto de mil novecientos veinticuatro que constituyó una reserva indígena sobre esas tierras que ya se hallaban ocupadas en la forma que dejamos expuesta. El mencionado decreto nada resolvió sobre los viejos pobladores, permitiéndoles, en cambio, continuar tranquilamente allí de donde hoy se los quiere desalojar.

Es indudable que esa ocupación ha acondicionado intereses y derechos que merecen ser tenidos en cuenta. Respetamos en todo su alcance cuanto se haga y se quiera disponer en favor de los indios, pero como a éstos no se le ha hecho aún efectivo el beneficio establecido por el decreto mencionado, no vemos inconvenientes que tal beneficio sea trasladado a otra zona que reúna iguales o mejores condiciones que no ha de faltar en el acervo de las tierras fiscales en aquella altura del país.

Nos expresamos en esta forma por cuanto no creemos una medida práctica la de desalojar a más de ochocientas personas honestas y laboriosas sin consultar su porvenir en la forma indicada o señalándoles una región a la que puedan trasladar sin grandes quebrantos sus haciendas.

Lo que más llama la atención en este asunto es que se haya permitido que la desmoralización haya hecho presa en esos pobladores avocados a marchar a la deriva, al punto de que el gobierno paraguayo se ha dispuesto a proporcionarles tierras en la vecina república, lo que muchos de estos habitantes ya se han decidido aceptar si el gobierno argentino no deroga el decreto que creó la reserva y contempla su situación adjudicándoles las superficies que explotan, en forma de arrendamiento con derecho a compra, contrayendo ellos, por su parte, el compromiso de combatir la plaga de vinal hasta su extinción.

No es como se ve un problema insoluble el que se presenta. Cualquiera de los temperamentos que se adopte bastaría para evitar la emigración de un elevado porcentaje de trabajadores ya arraigados con sus familiares e intereses, precisamente, en momentos en que todos reconocen la urgente necesidad de aumentar, mediante los recursos de la inmigración, nuestro caudal demográfico.

Este episodio será uno más de los que, desde hace años, vienen señalando una severa estructuración en el régimen de la tierra pública sobre la cual hasta la fecha se ha procedido de manera por demás desorganizada, como lo comprueban, aparte de los escándalos del pasado próximo, los inconvenientes que análogos con el que nos ocupa vienen sucediéndose sin solución de continuidad, afectando en forma lamentable el progreso del país.

Reclamaron sus Ahorros los Debenturistas de Chadopyf

Una delegación de la Junta de Tenedores de Debentures de la Chadopyf, encabezada por los señores Alfredo R. Fernández y Francisco Bastardi, presidente y secretario, respectivamente; entrevistó al Presidente de la Comisión de Control de los Transportes de Buenos Aires, teniente coronel ingeniero Don Mariano Abarca, planteándole la situación crítica porque atraviesan miles de modestos hogares de todo el país, los que invirtieron sus ahorros en los debentures emitidos por la empresa de subterráneos CHADOPYF y no perciben el interés de sus cupones desde el año 1939, ni se les restituye tampoco los capitales vencidos.

Señalaron los señores Fernández y Bastardi, principalmente, que hasta la fecha no se habían concretado las aspiraciones de los poseedores de tales papeles por que se les hiciera justicia, contrastando dolorosamente la comprobación de que actualmente, los subterráneos, en manos de la Corporación de Transportes, producen ganancia en su explotación y a los que contribuyeron para hacer posible su construcción no se les retribuye como corresponde ni en modo alguno, situación que ha obligado a modestísimos ahorristas a malvender sus debentures para atender su subsistencia.

El teniente coronel Abarca escuchó la exposición que le hiciera la delegación, integrada también por varias mujeres, y luego de informar acerca de la marcha de la investigación decretada en la Chadopyf manifestó que entrevistaría al Presidente de la Nación para resolver las cuestiones pendientes de solución y, a la vez, anticipó que gestionaría del general Farrell la concesión de una audiencia para la Junta de Tenedores de Debentures de la Chadopyf.

Designaciones de Profesores Para Enseñanza Religiosa en las Escuelas de la Provincia

El Consejo Gral. de Educación dictó la siguiente resolución:

1.: Designar Inspector Gral. de Enseñanza religiosa, con carácter ad honorem, al Pbro. D. Antonio Rodríguez; Inspectores de Enseñanza Religiosa, con carácter ad honorem, en la zona norte, con sede en la ciudad de Santa Fe, a Monseñor Samuel Santa Cruz y al Pbro. Alfonso Durán y en la zona sur, con sede en Rosario, a los Pbros. Dr. Nicolás Grenón Dayer y D. Carlos González Lenchy.

2.: Designar profesores de Religión: en la Escuela Normal de Rafaela, con dos horas cada uno; a los Pbros. D. Emiliano Cerdán y D. Arturo Tibaldo; en la Escuela Normal de Coronda, con 4 horas, al Pbro. Eduardo Acastello; en la E. Normal de Reconquista, con 4 horas, al Pbro. D. Juan B. Lovatto; en la E. Normal de Venado Tuerto, con 2 horas cada uno, a los Pbros. D. Eduardo Rodríguez y D. Nicolás Fernández; en la E. Normal de Casilda, con 2 horas cada uno, a los Pbros. D. Rolando Batallan y D. Miguel J. Florio; en la E. Normal de C. de Gómez, con 4 horas, al maestro normal Sr. Mario Miglietta y en la E. Normal de V. Constitución, con 4 horas, al M. Normal señor José María Herrera Lassaga.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

EL ACCESO AL ATRACADERO DE LAS LANCHAS

Señor Director de EL ORDEN:

La frecuencia de mis viajes a esta ciudad explica que en repetidas ocasiones haya leído el diario que Ud. dirige, habiéndome llamado la atención, entre otras secciones, "El muro de los lamentos", espacio destinado a recoger las quejas del público, sus observaciones y sus ideas destinadas al mejoramiento de los servicios de interés general. Ayer, señor Director, después de vencer toda clase de dificultades para conseguir nafta, emprendí viaje en automóvil hasta la capital santafesina. No creo necesario exponer las molestias a que fuera sometido a través de la ruta, entre ellas, la que significa la presentación frecuente de los documentos de identidad. He observado que aquí, contrariamente a lo que ocurre en otras ciudades, la industria de la construcción se halla en pleno apogeo. Abundan las casas de tipo moderno, se observa la transformación de cuadras enteras en el transcurso de pocos meses.

Estas líneas, sin embargo, tienen por finalidad exteriorizar mi protesta por las molestias que tuve que soportar cuando traté de entrar en el puerto para que mis familiares se trasladaran en una de las lanchas, con salida nocturna, a la capital entrerriana. Guié el auto por la calle Juan de Garay y, cuando creía haber llegado al término para que mis familiares descendieran frente al atracadero, comprobé que el portón de acceso se hallaba cerrado. Pude informarme que el cierre del portón a determinada hora es una práctica establecida. Tuvimos que transportar las valijas a pié, soportando molestias que se habrían evitado tanto para mí y mis familiares como para el resto de los pasajeros.

Es de presumir la forma en que se complica el acceso hasta el atracadero de las lanchas en los días lluviosos que, por cierto, no escasean. De no ser posible que el portón permanezca abierto hasta la hora de salida y llegada de las lanchas que realizan el transporte de pasajeros entre Santa Fe y Paraná, quizá convendría abrir un canal para que las embarcaciones llegaran hasta la calle Juan de Garay.

Coinciden en mi protesta varios pasajeros de diversas procedencias con los cuales tuve oportunidad de entablar conversación, mientras inquiríamos la causa por la cual el portón permanecía clausurado. Espero que, desde "El muro de los lamentos" sean publicadas estas líneas que, además de ser reflejo de una protesta individual, bien merecen que sean consideradas como expresión colectiva. — UN ROSARINO.

Dictámenes de la Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes: Se ha hecho notar a todas las entidades con carácter de Sociedades Anónimas y con personería jurídica provincial que los balances anuales deben ser presentados suscriptos por Contador Público, de acuerdo con la Ley 2544 y en la cuenta de Ganancias y Pérdidas, concretado si existen ganancias o déficits del ejercicio social a los fines de poder autorizar la publicación de los mismos.

—Se autorizó la publicación de los balances a las sociedades: Marconetti Ltda. y Domingo Tarelli Ltda., de esta ciudad; y Stolsa Hnos. Ltda., de Rosario.

El Abastecimiento de Azúcar en la Ciudad

En su reciente viaje a la Capital Federal el Interventor nacional en nuestra provincia realizó gestiones tendientes a la solución del problema que se ha planteado como consecuencia de la escasez de azúcar. El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Gabriel Gálvez Bunge, y la Comisión de Control de Abastecimiento comisionaron al Subsecretario de Salud Pública y Trabajo, señor Manuel Lezica, para que complete dichas gestiones. Partió anoche para la Capital Federal. A los fines indicados se entrevistará con el Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación. A la vez realizará gestiones ante la Dirección de Impuestos Internos que se vinculan con las operaciones que se realizan sobre el alcohol desnaturalizado.

EL LABORATORIO DE LA CAMARA A. DE CEREALES

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dispuesto la ampliación del laboratorio de análisis de semillas. Para ello serán instaladas nuevas máquinas que perfeccionen y faciliten la tarea.

Cabe recordar que la Cámara Arbitral ejerce las funciones de Tribunal Arbitral en todo aquello que se relaciona con los negocios de cereales. Está funcionando desde hace muchos años con gran utilidad para los que requieren sus servicios.

En la actualidad, dado el enorme incremento que han tomado todos los cultivos, incluso el girasol, se ha comprobado la necesidad de dotarla de todos los más modernos elementos. De allí la resolución adoptada y de que informamos.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal, doctor Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Guastavino, dictó ayer estas resoluciones:

En el pedido de excepción militar formulado por el ciudadano Elcodoro Ramón Doldán, se declara que no se encuentra comprendido dentro de los beneficios que establece el Art. 63 de la Ley Nº 4707.

—En el pedido de excepción militar del ciudadano Oscar Víctor Berombe, se declara que se encuentra comprendido dentro de los beneficios de la ley 4707.

—Igual resolución recayó en la solicitud del ciudadano Francisco Oscar Suárez.

LOS PROXIMOS FESTEJOS PATRIOS EN LA CIUDAD

Como se había anunciado, ha realizado ayer reunión la Comisión Permanente de Festejos Populares que preside el Secretario de Gobierno de la Municipalidad.

Se iniciaron los primeros estudios relacionados con la organización de las próximas fiestas del 25 de Mayo. Se ha iniciado la preparación del programa que, terminado que sea, se dará a conocer.

AUDICION EN HONOR DE RAFAEL OBLIGADO

La Emisora "L. T. 10" Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, prosiguiendo con la serie de audiciones dedicadas a los grandes poetas argentinos, rendirá un homenaje al lírico Rafael Obligado, dando lectura de varias obras poéticas de dicho escritor.

La parte musical que integrará el programa es la siguiente:

1) "Voces de Primavera" y "El Danubio Azul", (J. Strauss).

2) "Sonata patética", (Beethoven).

3) Los grandes poetas argentinos: "Rafael Obligado".

4) Obertura de "La novia vendida", (Smetana).

5) "Variaciones sinfónicas", (César Franck).

Como ya es tradición, la audición se realiza de 18.30 a 20 horas.

ASOC. COOPERADORA DE LA ESC. "M. BELGRANO"

De acuerdo a lo dispuesto por la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela "Manuel Belgrano", se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la entidad.

Una vez leído el acta de la asamblea anterior, que fué aprobada, se procedió a elegir las nuevas autoridades de la comisión directiva, la que quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, N. Salatin; vicepresidente, N. Alvarez; tesorera, señora Isila P. de Mermet; secretaria, Srta. Elvira Serricchio; prosecretaria, Srta. Juana Puggi; vocales, Sra. S. de Foglia, Srta. R. Onaindia, Sra. C. De los Santos, señores E. Moya, S. Puix, Moreyra A., R. Lamella, M. Belsberg, Sra. C. F. de Gómez y P. Biaggini.

LAS DECLARACIONES PARA OBTENER LA PENSION A LA VEJEZ

Por un decreto dictado ayer por la Intervención Nacional, se ha aprobado la resolución No. 902 de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, Madre y a los Huérfanos, con fecha 25 de marzo del corriente año. Por ella se dispone que las declaraciones testimoniales requeridas para q' las gestiones de pensión sean tomadas en lo sucesivo en la oficina de gestión de pensiones, en la casa y agencia de la citada repartición, deberán las mismas ser autorizadas por los jefes de las nombradas oficinas y el secretario respectivo en las municipalidades y Comisiones de Fomento.

SERA ESTUDIADA LA LEGISLACION SOCIAL VIGENTE EN LA Pcia.

Por información oficial que se nos ha suministrado en el día de ayer hace saber que una Delegación Regional ha dispuesto que por la Secretaría Letrada y Jefatura de Legislación, en colaboración con las Asesorías Letradas de Santa Fe y Rosario, se proceda a un estudio de la legislación social vigente en la Provincia. Se agrega que ello es con la finalidad de proyectar la reforma de la misma y las medidas de legislación especial que determinadas actividades que exigen, dice, una reglamentación particular en atención a su naturaleza.

Así mismo se dispone la información de la jurisprudencia administrativa de las distintas oficinas Regionales por intermedio de las citadas Asesorías. A dichos fines el secretario Letrado y jefe de Legislación se trasladará los días viernes a Rosario.

El Orden

Un Reclamo Justo

LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS se ha dirigido al señor Interventor del Consejo Nacional de Educación pidiéndole deje sin efecto una grave medida que éste adoptara poco después de asumir sus funciones y que, como se recordará, es aquella en virtud de la cual se declaró "en comisión" a todo el personal de esa importante repartición —administrativo, técnico y docente— es decir, a más de 38.000 servidores del Estado.

El petitorio de la entidad mencionada nos parece justo y creemos que las razones que lo fundamentan han de influir mucho en la resolución definitiva que se adopte en este asunto tan delicado.

Es natural que esta sea nuestra opinión. La medida que ha motivado el petitorio no satisfizo al país por ser demasiado grave y de carácter general y, además, porque al magisterio se le hicieron cargos que podrán corresponder a unos pocos elementos pero no al grueso de los docentes nacionales. Los comentarios que suscitó la resolución a la prensa del país fueron precisamente de este tipo, es decir, ratificaron posiciones asumidas con respecto a algunos docentes al servicio del Estado que en los últimos años utilizaron sus cátedras para hacer propaganda en contra del régimen institucional de la Nación, liberal y democrático.

La determinación de referencia, por otra parte, llevó a una situación de incertidumbre a un personal que ha gozado, generalmente, de estabilidad y al que se le conceden los beneficios de un escalafón basado en el reconocimiento de méritos logrados en el ejercicio de una noble función. La Confederación dice, además, en su nota: "Esta medida ha producido honda conmoción no solo en los miles de hogares del personal directamente afectado sino en la opinión pública nacional justamente alarmada ante una resolución de tan graves proyecciones. Fácil resulta presumir —agrega— cual es el estado de ánimo que domina a los padres que diariamente confían la formación moral e intelectual de sus hijos a un ministerio menoscabado en su autoridad; por otra parte, resulta evidente la influencia enervante provocada en los maestros por el hecho de la virtual cesantía que importa el haberlos declarado en comisión".

Muchas son, como se ve, las razones que fundamentan el reclamo y que será necesario tener en cuenta para dar a este delicado asunto una solución que satisfaga al país y, en especial, al magisterio.

Y es lógico esperarla a fin de que los docentes pueden trabajar con más dedicación en el cumplimiento de sus nobles tareas, sin la amenaza de una cesantía que para muchos que han consagrado su existencia a ese apostolado laico, tendrá efectos morales terribles.

Aparte éstas hay otra razón que legitima el reclamo: existen disposiciones legales claras y precisas que las autoridades pueden esgrimir contra el maestro que no honre sus funciones; y hay organismos especiales encargados de aplicar en estos casos las sanciones correspondientes.

Por el prestigio de la enseñanza se impone, pues, la revocatoria del decreto. En la patria de Sarmiento es lo menos que cabe esperar.

La Libertad de Prensa en la Conferencia de la Paz

En su informe anual al Presidente de la Universidad de Columbia el decano de la Escuela de Periodismo profesor Carlos W. Ackerman auspicia "la libertad internacional de noticias" sosteniendo que constituye una necesidad universal. Y añade:

"Cuando se reúna la Conferencia de la Paz entre los problemas que considere deberá figurar el de establecer la libertad internacional de noticias". Para robustecer su opinión el distinguido profesor estadounidense recuerda una serie de antecedentes, entre ellos un libro de Mr. Kent Cooper publicado en 1942 en el que el autor sintetiza en cinco puntos sus conclusiones. Ellos son: "1o. Garantizar la libertad de prensa en todo el mundo; 2o. Garantizar que por lo menos una organización noticiosa de cada país sea poseída y dirigida por los diarios que empleen sus servicios; 3o. Garantizar que todas las agencias noticiosas podrán realizar los acuerdos de intercambio de las informaciones que deseen; 4o. Garantizar estricta igualdad a todas las agencias noticiosas en lo que respecta a la obtención de noticias oficiales y el empleo de los medios para transmitir informaciones; 5o. Prohibición internacional de incluir en los servicios de agencias noticiosas informaciones parciales de propaganda subrepticia".

La proposición del profesor Ackerman suscitará, sin duda, generales comentarios y no faltarán críticas apasionadas a ella o a alguno de los puntos que ha hecho suyo el distinguido intelectual norteamericano. Pero juzgada a la luz de las doctrinas democráticas y de los principios de convivencia universal es incuestionable que satisface plenamente y es un complemento o una ampliación de las normas que, en los países libres, aseguran la publicación de las ideas sin censura previa. No entraremos a considerar cada uno de los puntos incluidos en la iniciativa. Lo fundamental es destacar el alcance universal de la misma y la feliz determinación de llevar una cuestión de tanta trascendencia para la victoria de la Libertad, a la Conferencia de la Paz, a la asamblea en la que se concretará el ideario que presidirá las relaciones internacionales en las próximas décadas.

La "libertad internacional de noticias" es, en realidad, una bella aspiración que solo en el mundo democrático puede realizarse. Todo lo que se haga para efectivizarla favorecerá la vigencia del orden republicano, la instauración de un régimen de paz. Por eso es necesario auspiciarla.

CONSEJO DE EDUCACION

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la cual autoriza a la Inspección Médica, para llevar a cabo un catastro tuberculino radiológico de los alumnos concurrentes a las escuelas de La Capital. Se establece que deberá realizarse en colaboración con la Clínica del Niño y el Servicio de la Sala 6 del Hospital Policlínico "Juan B. Iturraspe", dependiente del Departamento de Salud Pública.

COMUNICACIONES — Se informa que en la Inspección Gral. de Escuelas se continúan recibiendo numerosas comunicaciones de ofrecimientos de los maestros católicos en ejercicio de la docencia, que señalan estar en condiciones para dictar clases de religión en las escuelas donde prestan servicios. Las notas respectivas, son elevadas por las respectivas direcciones de escuelas, que reúnen un legajo de las presentaciones de los maestros. Hasta el día de ayer, según información, suman 2.500 los docentes que se han presentado a la Inspección General expresando su capacidad para dictar las clases de referencia.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Por decreto del día de ayer ha sido nombrado en la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, en reemplazo del técnico constructor nacional Alberto Molinas, que renunció, Ayudante técnico, al técnico constructor nacional Guillermo Mario Ferrando, propuesto por la Escuela Industrial de la Nación, de acuerdo con el conocido pedido que oportunamente le hiciera la Intendencia y de lo cual ya hemos informado.

COMISION DEL DEPORTE. — Esta tarde, en la Municipalidad realizará reunión la Comisión Municipal de Fomento y Contralor de Educación Física y Deportes, creada recientemente y que preside el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Hugo Lasav.

A PROPOSITO DEL SEGURO FLOTANTE

Reservándonos para una próxima edición el exponer detalladamente la cuestión planteada, en estos momentos, en todo lo relacionado con el seguro flotante, no queremos dejar pasar más tiempo sin recordar cuál ha sido nuestra posición en este debatido asunto.

Desde el primer instante en que se trató de reimplantar, en la Provincia, como en efecto se hizo, el mencionado seguro de pasajeros de ómnibus, aceptamos y sostuvimos la necesidad de establecer esa seguridad para cuantos utilizan ese género de transporte colectivo. Pero, en presencia de cómo se pretendía hacer jugar tal seguro, entregándolo, como también se hizo, al monopolio de una sola compañía, que, por añadidura, no ofrecía las suficientes garantías morales y económicas para responsabilizarse por los riesgos que dicho seguro representa, llamamos enérgicamente la atención de los poderes públicos, e iniciamos una recia campaña contra la compañía "La Comercial de Rosario", que era la entidad que aparecía por demás interesada en hacerse cargo de lo que ella misma, arteramente, llegó a denominar "una gravísima responsabilidad".

Sin entretenernos en repetir cuánto se hizo, hasta el escándalo, para que la citada sociedad monopolizara, en forma excluyente, el seguro en cuestión, queremos destacar, hoy, lo que dijimos en su hora, a saber, que el tiempo, al cual apelábamos, ante los hechos consumados, daría su fallo y que a él nos remitiríamos, serenamente, satisfechos de haber cumplido con nuestra misión.

Este fallo está por pronunciarse.

En efecto, según las disposiciones vigentes, la compañía que respalda semejante seguro debe tener su balance anual debidamente aprobado por la Superintendencia Nacional de Seguros, y el balance de "La Comercial de Rosario", encuéntrase actualmente en suspenso para esa aprobación, por cuanto no reúne los requisitos esenciales exigidos. Ante ese "contratiempo" se ha confeccionado apresuradamente un balance trimestral, con el cual intenta continuar usufructuando un derecho turbiamente conseguido y otorgado...

Así las cosas, cabe preguntar: ¿Pueden los poderes públicos, cualquiera sea su determinación acerca de la prórroga del seguro flotante en la forma establecida, permitir que el mismo continúe respaldado por una sociedad que como "La Comercial de Rosario" no ha podido lograr, no obstante todas sus maniobras y enjuagues, llenar los extremos fundamentales para presentar un balance medianamente inobjetable?...